

Resolución N° 0724
Lanús 02 NOV 2017

Visto el Concurso de Precios N° 203//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1800-81 cuya apertura se realizó el 23 de Octubre de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 102, 103, 104 y 105 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 203/2017 cuya apertura se realizó el 23 de Octubre de 2017 a las 13:00 horas por la **PC Y NOTEBOOK**.

2º) Adjudíquese a la firma **PC-ARTS ARGENTINA S.A.** con domicilio en la calle San Martín N° 4455 de la localidad de Florida por la provisión de 5 (cinco) unidades de pc y 2 (dos) unidades de notebook, en la suma total de PESOS ciento veintiséis mil trescientos ochenta (\$126.380) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 107.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



